

**BME
IIC**

A V I S O

EXCLUSIÓN DE LAS ACCIONES DE

“CARIVEGA DE INVERSIONES S.I.C.A.V., S.A.”

CARIVEGA DE INVERSIONES S.I.C.A.V., S.A., código S0533, NIF-A-83001214 ha presentado la Resolución de Baja en el Registro de IIC acordada por la CNMV el 23 de diciembre de 2020 como consecuencia de los acuerdos adoptados en Junta General el 15 de diciembre de 2020 de renuncia a la condición de IIC.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, este Mercado Alternativo Bursátil, procederá a excluir en sus sistemas 365.141 acciones representativas del capital en circulación, de 10 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta, con código valor [ES0116211030](#) con efectos del día 4 de enero de 2021.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de diciembre de 2020

El Director Gerente

**Comunicación conforme al Cuadro 2 del REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE)
 2017/1005 DE LA COMISIÓN de 15 de junio de 2017**

Fecha y hora de la publicación/comunicación	2020-12-30T.
Tipo de acción	Exclusión
Motivos de la acción	Renuncia a IIC
En vigor desde	2021-01-04T00h:00:ss.Z.
En vigor hasta	
En curso	Verdadero
Centro(s) de negociación	BME MTFXX
Nombre del emisor	CARIVEGA/AC
Emisor	213800EQ1MXM64H57W80
Identificador del instrumento	ES0116211030
Nombre completo del instrumento	CARIVEGA DE INVERSIONES SICAV
Derivados conexos	
Otros instrumentos conexos	
Observaciones	